



Excmo. Ayuntamiento de Jaca
- Área de Cultura -
Escuela Pública Municipal de Música y Danza
"Pilar Bayona"

GUÍA MATRÍCULA CURSO 17.18

- Plazo de matrícula para el próximo curso académico 2017-18:

- a) Para el alumnado del curso actual: del 09 al 22 de junio (exclusivo del 9 al 16)
- b) Para nuevas incorporaciones (en materias todavía con plaza): del 19 al 22 de junio

- Citaciones de matrícula para el alumnado del actual curso académico:

- a) Viernes 09 de junio: alumnado de piano.
- b) Lunes 12 de junio: alumnado de guitarra (en cualquier modalidad) e instrumentos de plectro/púa.
- c) Martes 13 de junio: alumnado de flauta travesera, trompeta, trombón, trompa y tuba.
- d) Miércoles 14 de junio: alumnado de saxofón, clarinete y oboe.
- e) Jueves 15 de junio: alumnado de violín, viola y violonchelo.
- f) Viernes 16 de junio: alumnado de percusión y los que deseen inscribirse exclusivamente en materias colectivas, iniciaciones, musicoterapia o conjuntos/agrupaciones instrumentales y/o vocales.

- Lugar:

Secretaría de la Escuela Pca Mpal de Música
Complejo Cultural "La Paz"
C/ Isaac Albéniz s/n
Tfno: 974 355528
escuelmusica@aytojaca.es

- Horarios de atención al público:

Mañanas: L a V de 9:00 a 14:00 h
Tardes: Miércoles de 18:00 a 21:00 h

- Documentación a aportar y protocolo de matrícula:

- a) Fotocopia del DNI del alumno/a (o del tutor/a en su caso)
- b) Borrador de matrícula facilitado por el profesor/a tutor/a (o pdf descargado de la web de la Escuela) relleno y revisado según sus indicaciones.
- c) La atención a cada usuario, en los días distribuidos según departamentos detallados con anterioridad, se realizará por riguroso orden de llegada al Centro, asignando horarios correlativos de atención a lo largo de la respectiva mañana (o tarde en el caso del miércoles)
- d) Para facilitar y agilizar el proceso de matriculación, este se realizará (y finalizará) en el mismo momento en el que el usuario se persone en nuestros servicios de secretaría, no debiendo efectuar ningún ingreso bancario antes o después del mismo. La cantidad total comprometida y formalizada en la matrícula será domiciliada directamente, por los servicios de Tesorería de este ayuntamiento, durante el mes de julio.

Jaca, 12 de mayo de 2017

